

CIRCULAR No. 006 DE 2023

DE: GERENCIA SETP TRANSFEDERAL S.A.S

PARA: CONTRATISTA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: RECORDATORIO FUNCIONES CONTROL INTERNO

Atendiendo a la Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2021, se estableció como compromiso realizar una retroalimentación de las obligaciones del área de Control Interno al Hallazgo No. 5 "Se evidencia incongruencia entre la información reportada en el FORMATO F35 "Evaluaciones y Seguimiento Efectuados por el Asesor Coordinador Auditor Interno" y la que reposa en la entidad. Así mismo se omite publicar el estado de control interno y sus informes desde el año 2020."

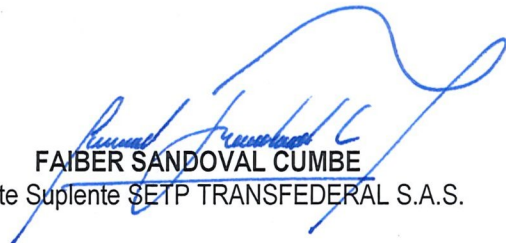
Por lo anterior, se le recuerda al contratista encargado de la gestión de Control Interno, las siguientes obligaciones:

1. Brindar asesoría y apoyo en la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión.
2. Realizar auditorías de mejoramiento específicas y de procesos, como una herramienta de medición y seguimiento para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
3. Mantener permanentemente informado al Gerente acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.
4. Asesorar el proceso de identificación y valoración de los riesgos en las diferentes áreas, tanto internos como externos que amenacen los procesos de la Entidad.
5. Apoyar la elaboración, coordinación y presentación de informes que requieran los órganos de control, así como los entes externos que le sean asignados.
6. Brindar apoyo y asesoría al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. en la implementación, seguimiento y mejoramiento continuo del modelo estándar de control interno de la entidad para su efectivo funcionamiento.
7. Brindar asesoría y acompañamiento al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. en la definición y establecimiento de mecanismos de control en los procesos y procedimientos, para garantizar la adecuada protección de los recursos, la eficacia y eficiencia en las actividades, la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros y el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales.
8. Realizar el acompañamiento a las auditorías realizadas a la entidad; y adelantar el seguimiento a los planes de mejoramiento presentados ante esa entidad.

9. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.
10. Las demás funciones referentes a control interno que se establezcan en la Ley y los organismos de control.

Dada en Neiva, el veintinueve (29) de abril del 2023.

Atentamente,



FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente Suplente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Natalia Trujillo
Proyecto: NATALIA TRUJILLO GÁMEZ
Contratista Área Administrativa y Financiera



Vo Bo: DANIELA RIVERA GARCIA
Líder Área Jurídica y de Contratación